



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

NEGOCIAR EL CALENDARIO ESCOLAR CON EL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y ELIMINAR LAS JORNADAS REDUCIDAS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0288]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0288, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a negociar el calendario escolar con el conjunto de la comunidad educativa y eliminar las jornadas reducidas de junio y septiembre.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0288]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente reglamento de la cámara formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2016 la Consejería de Educación aprobó un modelo de calendario escolar pactado en la mesa sectorial sin tener en cuenta la opinión del resto de sectores de la comunidad educativa. Dicho cambio se ha venido arrastrando desde entonces.

En junio de 2016 la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se comprometió con la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de alumnado de Cantabria a eliminar los horarios reducidos que los centros de infantil y primaria tienen en los meses de junio y septiembre, pues no existe ningún estudio de tipo pedagógico que los sostenga y suponen un enorme problema para la conciliación familiar.

Pese a haber transcurrido dos años desde este compromiso, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte no ha llevado a cabo esta medida y además, ha informado a la Federación arriba mencionada que tampoco lo hará para el próximo curso.

Que pese a lo recomendado por el Consejo Escolar de Cantabria, la negociación del calendario escolar sigue sin hacerse con toda la comunidad educativa.

Por lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a,

1. Negociar el calendario escolar con el conjunto de la comunidad educativa.
2. Eliminar las jornadas reducidas de junio y septiembre.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 374

21 de mayo de 2018

Página 10849

16 de mayo de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."